

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	32808/2018
Procedimiento:	Sesiones del Pleno de la Asamblea (ASAMBLEA) Control 05-10-2018
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL AL GOBIERNO CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Preside la

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Dª. Gloria Rojas Ruiz

Dª. Lamia Mohamed Kaddur

D. Francisco José Vizcaíno Sánchez

D. Eduardo de Castro González

D. Luis J. Escobar Ruiz

Dª.Mª.Paz Velázquez Clavarana

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª. Isabel María Moreno Mohamed

Dª. María de los Angeles Gras Baeza

D. Daniel Ventura Rizo

Dª. María Antonia Garbín Espigares

D. Antonio Miranda Montilla

D. Francisco Villena Hernández

Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz (ausente)

Dª. Esther Donoso García-Sacristán

Dª. Francisca Conde Ramírez (ausente)

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Hamed Ahmed Al-Lal

Dª. Fatima Mohamed Kaddur

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D. Rachid Bussian Mohamed

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Control al Gobierno de la Excma. Asamblea. Preside la Sra. Rivas del Moral, por el carácter de la sesión, actuando como Secretaria General, acctal Dª. Mª del Carmen Barranquero Aguilar y el Sr. Carlos Susín Pertusa, Interventor Gral.

Asisten los Consejeros, D. Javier González García, D. Manuel A. Quevedo Mateos, D. Isidoro González Peláez y Dª. Fadela Mohatar Maanan.

Por acuerdo de todos los portavoces, la Sra. Presidenta comunica que se modifica el Orden del Día, pasando el primer punto (interpelaciones del Grupo CpM) al último lugar, comenzando con las interpelaciones del Grupo Socialista.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Abierta la sesión se pasó a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES GRUPO PSOE

El Sr. Vizcaíno da a conocer la **Primera Interpelación** de su Grupo, la cual hace alusión al Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas y otros servicios análogos, ya que desde que entró en funcionamiento se realiza un cobro por el uso de instalaciones municipales por parte de la Consejería a las Federaciones y Clubes Deportivos de la Ciudad, es por todo ello que solicita al Gobierno que explique si tiene pensado el cambio a la denominación de Precio Público tal y como establece el Reglamento, publicado en el BOME N° 5441 de martes 9 de mayo de 2017, en su artículo 14 referente a Tarifas y aplicar así tasas y precios públicos justos y proporcionales.

Intervienen en el debate el Sr. D. Vizcaíno Sánchez perteneciente al Grupo PSOE, y el Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, D. Antonio Miranda Montilla.

La segunda de las interpelaciones la expone la portavoz del Grupos Socialista, la Sra. D^a. Gloria Rojas Ruiz, en la que expresa su preocupación e inquietud por el Plan General de Ordenación Urbana de Melilla. Por ello interpela al Gobierno para que explique la planificación a la hora de ejecutar obras de todo tipo en las vías públicas y cuál es el estado del nuevo PGOU y por qué en esta Legislatura no se ha presentado para su debate y aprobación en la Asamblea de la Ciudad.

Debaten la Sra. Rojas y el Sr. Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

PUNTO TERCERO.- INTERPELACIONES GRUPO CIUDADANOS.-

El Diputado del Grupo asambleario Ciudadanos Melilla D. Luis Julián Escobar Ruiz, da lectura a **La primera**

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

interpelación en la que interpela al Gobierno para que explique qué criterios de evaluación se han llevado a cabo con los actuales programas y qué medidas de mejora se han previsto respecto a la formación y futura integración de los Menores Extranjeros no Acompañados en la Ciudad.

Intervienen en el Debate el Sr. Escobar Ruiz y el SR. Consejero de Bienestar Social, D. Daniel Ventura Ruiz.

La Sra. Al-Mansouri Umpierrez abandona su lugar en la Mesa, como Vicepresidenta 2ª de la Asamblea, y ocupa el lugar en la bancada de su grupo político, pasando a leer el artículo 73, del Reglamento de la Asamblea que versa sobre las llamadas al Orden, pidiéndole la Sra. Rivas del Moral, Presidenta, por el carácter de la sesión, que cese en su empeño, y retirándole la palabra, por no estar en posesión de ella. La Sra. Dunia Al-Mansouri vuelve a su puesto en la Mesa de la Asamblea.

La Sra. Rivas del Moral solicita al Sr. Escobar Ruiz que continúe con el debate de su interpelación, realizándose una serie de declaraciones en las que la Sra. Presidenta llama al Orden, toma la palabra el Sr. Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

En esta ocasión el encargado de plantear la **segunda interpelación de C's**, es el Sr. D. Eduardo De Castro González que versa sobre el contrato y el pliego de prescripciones técnicas para la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos adjudicada a la empresa Valoriza Servicios Medioambientales S.A., obligada según el art. 87 del Pliego a adquirir la relación de la maquinaria exigida y el resto de materiales, equipos de contenerización o papeleras a lo que se añade la adquisición de "equipos informáticos" y de control, localización CPS, PDAs, emisoras, y demás mecanismos de control. Tras la adjudicación del servicio, la empresa Valoriza, informó públicamente de la subrogación con las consiguientes variaciones. Por todo ello, interpelan al Gobierno para que informe de los mecanismos que está llevando a cabo la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente para controlar el cumplimiento efectivo de las condiciones recogidas en el Pliego de Condiciones Técnicas y las mejoras comprometidas por la prestataria del servicios en el Contrato de Adjudicación.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Intervienen el Sr. De Castro perteneciente al Grupo C's y el Sr. Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente.

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES GRUPO CPM.-

La primera de las interpelaciones por parte del Grupo CpM, la realiza la Sra. Dunia Al-Mansouri que abandona su lugar en la presidencia para formular la siguiente cuestión a la Sra. D^a. M^a de la Paz Velázquez Clavarana, Consejera de Presidencia y Salud Pública y saber el motivo por el cual no se contestó en tiempo y forma a las peticiones de utilización de una instalación pública y por qué se denegó el uso de estas con motivo de la festividad de Aid el Kebir, siendo una premisa de la última orden ministerial para permitir el paso de animales vivos desde Marruecos a Melilla, premisa que dependía exclusivamente del Gobierno de la Ciudad, siendo ésta la necesidad de la existencia de una explotación ganadera como destino de estos animales.

Ante este requerimiento por parte de la Orden Ministerial, los melillenses, presentaron entorno a 500 solicitudes a la administración local para su autorización preceptiva, necesaria para la realización del movimiento de animales. Dichas solicitudes no recibieron respuesta alguna.

Intervienen en el debate la Sra. Al-Mansouri Umpierrez, (CpM) y la Sra. Velázquez Clavarana, Consejera de Presidencia y Salud Pública, que ante su intervención la Presidenta, solicita rectifique una alusión al Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed, el cual contesta sobre la misma.

La segundo interpelación de CpM, la lectura de la misma la realiza el Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed, y versa sobre la situación económica de la ciudad, buscando soluciones a un modelo económico alternativo. Con la creación de un aeropuerto intercontinental convirtiendo así a Melilla en una ciudad cosmopolita que atraiga el turismo y la inversión, siendo referente del Norte de África. Ese nexo, se podría establecer gracias a su construcción, la unión vía aérea, del continente africano con el resto de continentes. Según los cálculos elaborados para el desarrollo de este proyecto podrían pasar por nuestra ciudad una media de un millón de viajeros al año,

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

con los consiguientes beneficios económicos para Melilla. Sería un proyecto de política de Estado, que aliviaría la situación fronteriza presente con el país vecino.

Por todo lo expuesto interpela al Gobierno de la Ciudad, para saber si está dispuesto a crear una comisión en la que estemos presentes todos los grupos de la Asamblea para estudiar la viabilidad de un proyecto que potenciaría las políticas de desarrollo con el entorno, en la proyección turística para nuestra ciudad y presentar este proyecto de forma consensuada al Gobierno de España para que, en la Comisión Europea se aprueben los fondos necesarios para este ambicioso proyecto.

Intervienen en el Debate los Srs. Hamed Moh Mohamed y Conesa Minguez.

La literalidad de las distintas intervenciones figuran grabadas en audio anexo al acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo la Secretaria acctal., que doy fe.

La Secretaria General Acctal.

La Vicepresidenta 1^a
de la Asamblea

16 de Octubre de 2018
C.S.V.:11776671712517607300

17 de Octubre de 2018
C.S.V.:11776671712517607300